

Quando recibí el oficio de
V. su fha. crantes
ayera, estaba concedida
por el Consejo la comen-
pondiente prorroga al
termino de prueba, a q.
estaban recibidos los au-
tor que sigue la Pro^a
con D. Domingo de Rava
la p^a el termino de prueba
allende, segun se comprue-
ba

por la certificacion q^e
acompaña, y devana
entregarme al Receptor
que entiende en las prue-
bas.

Dios guarde a U.S.
muchos años. Madrid
9 de febrero de 1829.

Marcial Narar 

GRN
J. D. Salazar de Arteaga.